

CUADERNILLO N°3

METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS



Índice

5

Metodologías Participativas

6

Educación en derechos humanos

Principios de la Educación en derechos humanos **9**

10

Educación Popular

11

Consideraciones generales para el diseño y facilitación de talleres

16

Consejos para la facilitación de instancias grupales

18

Conclusiones

19

Bibliografía

20

Anexo

Importante:

En este cuadernillo se utilizarán recurrentemente las siglas DSR (Derechos Sexuales y Reproductivos), ESI (Educación Sexual Integral) y RAMS (Red Abortando Mitos de la Sexualidad). Además, se empleará un lenguaje inclusivo no binario y no sexista, reemplazando las marcas gramaticales de género por la letra "x". Como regla general, sugerimos pronunciarla como "e", aunque debiera evaluarse según las características del grupo con el que se está trabajando. Es posible que en el caso de las citas textuales no se cumpla con este enunciado, considerando que pueden ser más antiguas a estos debates lingüísticos, y se transcriben tal y como están en el texto original. Igualmente se utilizarán algunos conceptos en femenino como es el caso de "colectivas" en vez de colectivos.

Uso de la sigla LGBTIQ+, a pesar de que existen múltiples nomenclaturas, en el presente cuadernillo se utilizará esta sigla para referirse a las diversidades sexuales y de géneros no normativos respetando las citas originales desde donde se extrajo la información.

Amnistía Internacional es un movimiento global de más de 10 millones de personas que se toman la injusticia como algo personal. Trabajamos por un mundo en el que todas las personas puedan disfrutar de sus derechos humanos. Nos financiamos gracias a nuestra membresía y a gente como tú. Somos independientes de toda ideología política, interés económico y religión. No hay gobierno libre de escrutinio. No hay situación sin esperanza

En Chile, Amnistía Internacional moviliza a personas voluntarias que contribuyen a la construcción de una cultura que valora, promueve y defiende los derechos humanos.

La Red Abortando Mitos de la Sexualidad (RAMS) Es una red nacional liderada por personas jóvenes sub 25 que tiene como propósito defender los derechos sexuales y reproductivos, promover la ESI y la educación no sexista, a través del activismo, la educación en derechos humanos y la incidencia, teniendo como eje transversal los derechos humanos, la perspectiva de género y la participación juvenil activa. Con esta visión, han desarrollado diversas acciones en defensa de los derechos humanos desde el año 2016.

La red agrupa a colectivas de diferentes regiones del país que se formaron bajo el alero del proyecto de educación en derechos humanos implementado por Amnistía Internacional Chile durante los años 2016-2021: ¡Es mi cuerpo!.

Hoy la RAMS funciona de manera autónoma como agrupación aliada de Amnistía Internacional Chile.

Introducción

El presente manual corresponde a una serie de cinco cuadernillos compilatorios de materiales alusivos a la creación de competencias en activistas jóvenes pertenecientes a la RAMS, colectivas aliadas y personas jóvenes interesadas. Cada cuadernillo contempla el desarrollo de un tema en específico, a saber: DSR, liderazgos, metodologías participativas, recaudación de fondos y creación de organizaciones con personalidad jurídica.

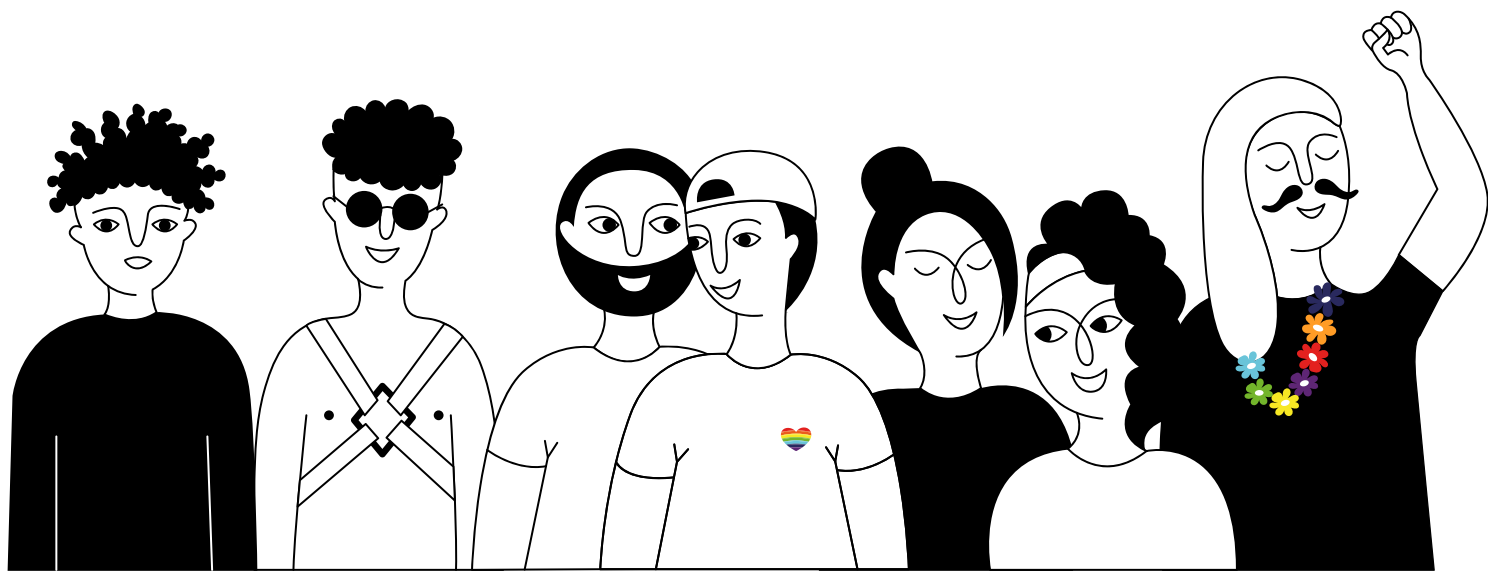
El objetivo de los cuadernillos es ser una guía para cada uno de los contenidos enunciados, en cada uno de ellos encontrarás definiciones, actividades y links a materiales para que puedas seguir ampliando tus conocimientos.

Este cuadernillo corresponde a una introducción a las metodologías participativas, para lo cual se revisarán definiciones y conceptos claves, así como también algunos consejos para aplicar en el diseño e implementación de talleres. Con este propósito, revisaremos tres grandes ejes que es importante conocer y reconocer cómo interactúan con las metodologías participativas.

**Metodologías
Participativas**

**Educación en
Derechos Humanos**

**Educación
Popular**



METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS¹

Las metodologías participativas son un marco para concebir y llevar a cabo una educación que promueva la reflexión compartida, el análisis crítico, el cuestionamiento en profundidad y la resolución de problemas colectivos. Esto habilita a las personas participantes a profundizar en sus conocimientos y llegar a una mejor comprensión de las cuestiones de derechos humanos concretas a las que hacen frente, así como articular propuestas y estrategias para el cambio.

- **METODOLOGÍA:** mecanismo o procedimiento para alcanzar un objetivo
- **PARTICIPACIÓN:** intervención en un suceso, en un acto o en una actividad.

Las metodologías participativas hacen posible que se construya un **aprendizaje experiencial**, firmemente arraigado en las experiencias vitales, realidades, esperanzas y aspiraciones de las personas participantes.

Las metodologías participativas tratan a las personas como sujetos activos, valorándoles como seres humanos creativos, inteligentes y dotados de un potencial sin explotar para convertirse en agentes de cambio. Tratan de implicar, motivar, inspirar y empoderar a las personas participantes para que emprendan acciones individuales y colectivas sostenidas, como resultado directo de los procesos de reflexión y análisis en el que toman parte.

Las metodologías participativas aspiran en última instancia a producir transformación social. Para ello deben tenerse en cuenta varios principios relacionados entre sí:

- **Promover la sensibilización y el empoderamiento:** las actividades y los procesos de formación actúan a menudo como catalizadores de la realización y la comprensión, constituyendo una oportunidad para profundizar en el aprendizaje y fortalecer el compromiso y la pasión por los derechos humanos y la justicia social.
- **Lograr cambios en las actitudes, los valores, los comportamientos y las relaciones humanas:** el aprendizaje que tiene lugar se pone en práctica a medida que las personas participantes hacen esfuerzos decididos para ser agentes de cambio y justicia social. La transformación comienza con unx mismx.
- **Consolidar la organización y la acción comunitaria:** las metodologías participativas no se ocupan sólo de lo que ocurre en la actividad o el taller de formación, sino también de las acciones colectivas más allá de la formación que pueden transformar situaciones injustas en la vida real de las personas.
- **La meta es emprender acciones para influir en los responsables de tomar decisiones en el ámbito local, nacional e internacional.** Las personas participantes aprenden a usar la defensa efectiva y organizada para crear, cambiar e influir en disposiciones legales, políticas públicas y planes a fin de asegurar un cambio duradero.

¹ Amnistía Internacional. Manual De Facilitación: Guía Para El Uso De Metodologías Participativas En La Educación En Derechos Humanos.

Las metodologías participativas redefinen las funciones que desempeñan las personas del mundo de la educación y la manera en que este se ve a sí mismo, así como las funciones y la participación de las personas a las que se imparte la educación. En América Latina, por ejemplo, las metodologías participativas (o la educación popular) consideran al educador o educadora como un facilitador/a cuya función primordial es la de actuar como catalizador/a de procesos de reflexión y análisis que conduzcan a la transformación.

EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS²

La educación en derechos humanos puede definirse como el conjunto de actividades de aprendizaje, enseñanza, formación o información orientadas a crear una cultura universal de los derechos humanos³.

La educación en derechos humanos es “una práctica deliberada y participativa, destinada a potenciar a lxs individu@s, grupos y comunidades mediante la promoción de conocimientos, habilidades y actitudes coherentes con los principios de derechos humanos internacionalmente reconocidos”.

“El 10 de diciembre de 2004, la Asamblea General de Naciones Unidas proclamó mediante resolución 59/113, el Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos (2005-en curso) con el objeto de promover la aplicación de programas de educación en humanos en todos los sectores. El ACNUDH asegurará la coordinación internacional del Programa Mundial”⁴.

La comunidad internacional ha expresado su creciente consenso sobre el papel fundamental de la educación en derechos humanos en la realización de tales derechos entendiendo por “educación en derechos humanos” un proceso de aprendizaje que abarca varias dimensiones:

1. Conocimientos y habilidades: aprender sobre los estándares y mecanismos de derechos humanos, así como adquirir las habilidades para ponerlos en práctica en la vida diaria;
2. Valores, actitudes: desarrollar valores y reforzar actitudes que defiendan los derechos humanos;
3. Comportamiento, acción: fomentar acciones para defender y promover los derechos humanos.

Amnistía Internacional menciona que la educación en derechos humanos es un proceso que cualquier persona puede emprender, a cualquier edad y en cualquier lugar, para aprender sobre los derechos humanos y la manera de reclamarlos. Sirve a las personas para desarrollar las habilidades y actitudes necesarias para promover la igualdad, la dignidad y el respeto en sus comunidades, sociedades y en todo el mundo.

La EDH hace suya una serie de principios de la pedagogía activa y crítica. Por sobre todo se recupera el sentido participativo, el enfoque problematizador y analítico; se liga la educación a la realidad y a la vida cotidiana, así como se propende a que se establezca una comunicación horizontal entre las personas encargadas de facilitar contenidos de una clase, taller o sesión y lxs participantes, basada en la confianza y en el reconocimiento del otrx como un legítimo otrx. Un eje articulador de la pedagogía es poner a la educación en derechos humanos al servicio del “empoderamiento” de las personas.

2 Manual De Facilitación: Guía Para El Uso De Metodologías Participativas En La Educación En Derechos Humanos <https://www.amnesty.org/es/documents/ACT35/020/2011/es/>

3 Programa Mundial para La Educación En Derechos Humanos

https://www.ohchr.org/Documents/Publications/ThirdPhaseWPHREducation_SP.pdf

4 <https://www.ohchr.org/EN/Issues/Education/Training/Compilation/Pages/Listofcontents.asp>

Los procesos y acciones de educación en derechos humanos promovidos por Amnistía Internacional responden a cinco propósitos fundamentales:

1. **Abordar** las causas subyacentes de las violaciones de derechos humanos
2. **Prevenir** los abusos contra los derechos humanos
3. **Combatir** la discriminación
4. **Promover** la igualdad
5. **Mejorar** la participación de las personas en procesos democráticos de toma de decisiones

Amnistía Internacional considera que la educación en derechos humanos es importante para sensibilizar sobre los derechos humanos y empoderar a las personas, no sólo para que comprendan mejor tales derechos, sino también para que participen activamente en las decisiones que les afectan, lo que incluye tomar parte en acciones individuales y colectivas concretas para la promoción, defensa y realización de los derechos humanos.

La EDH incluye educar a las personas sobre las normas y los principios de derechos humanos, los valores que los sostienen y la manera en que se pueden alcanzar y proteger en la práctica. La educación en derechos humanos tiene lugar también por medio de los derechos humanos; los procesos de educación y formación deben respetar los derechos de educadores y educandos. Por otra parte, hace hincapié en el aprendizaje para los derechos humanos, en el sentido de que se empodera a las personas participantes para que disfruten de sus derechos y los ejerzan, respetando y defendiendo los de los demás.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre educación y formación en materia de derechos humanos afirma que toda persona “tiene derecho a obtener, buscar y recibir información sobre todos los derechos humanos y las libertades fundamentales y debe tener acceso a la educación y la formación en materia de derechos humanos” (artículo 1). La Declaración considera asimismo que la educación y la formación en materia de derechos humanos están integradas por “el conjunto de actividades educativas y de formación, información, sensibilización y aprendizaje que tienen por objeto promover el respeto universal y efectivo de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, contribuyendo así, entre otras cosas, a la prevención de los abusos y las violaciones de los derechos humanos al proporcionar a las personas conocimientos, capacidades y comprensión y desarrollar sus actitudes y comportamientos para que puedan contribuir a la creación y promoción de una cultura universal de derechos humanos” (artículo 2.1).

Por consiguiente, los procesos y actividades de EDH suelen centrarse en:

- Cuestionar y transformar actitudes, valores y comportamientos
- Crear capacidades para el pensamiento y el análisis críticos
- Elevar la conciencia y sensibilizar
- Cultivar el compromiso y la pasión permanentes por los derechos humanos
- Llevar a cabo acciones organizadas para promover, defender y realizar los derechos humanos

Los procesos y actividades empoderadores y transformadores en materia de educación en derechos humanos deben planearse y ejecutarse de tal manera que contribuyan a los siguientes objetivos generales respaldados por el proyecto de la Declaración de las Naciones Unidas sobre educación y formación en materia de derechos humanos:

- **Fomentar el conocimiento**, la comprensión y la aceptación de las normas y los principios universales de derechos humanos, así como de las garantías de protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales a nivel internacional, regional y nacional;
- **Desarrollar una cultura universal de los derechos humanos** en la que todos sean conscientes de sus propios derechos y de sus obligaciones respecto de los derechos de los demás, y favorecer el desarrollo de la persona como miembro responsable de una sociedad libre y pacífica, pluralista e incluyente;
- **Lograr el ejercicio efectivo de todos los derechos humanos** y promover la tolerancia, la no discriminación y la igualdad; garantizar la igualdad de oportunidades para todos mediante el acceso a una educación y formación en materia de derechos humanos de calidad, sin ningún tipo de discriminación;
- **Contribuir a la prevención de los abusos y las violaciones de los derechos humanos** y a combatir y erradicar todas las formas de discriminación y racismo, los estereotipos y la incitación al odio y los nefastos prejuicios y actitudes en que se basan.

PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN EN LOS DERECHOS HUMANOS⁵

Para que la educación en derechos humanos implique y empodere a las personas participantes para que lleven a cabo acciones colectivas, deben tenerse en cuenta los siguientes principios generales:

- Fomentar entornos de aprendizaje constructivos en los que se cultive la libertad de expresión, la participación activa y el análisis crítico;
- Implicar a las personas participantes en un diálogo constructivo arraigado en sus propias experiencias y en la realidad social, económica, cultural y política (y no en ideas abstractas) y en la discusión y el debate sobre los métodos de transformar los derechos humanos;
- Promover la independencia, la indivisibilidad y la universalidad de los derechos humanos, incluidos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, así como el derecho al desarrollo;
- Respetar las diferencias humanas en toda su diversidad y la oposición a todo tipo de discriminación (por ejemplo, por motivos de raza/etnia, género, orientación sexual, idioma, religión, ideología política, origen social, capacidades físicas o mentales);
- Empoderar a las personas y a las comunidades para que determinen sus necesidades en materia de derechos humanos y desarrollen estrategias para velar por su satisfacción;
- Analizar los problemas crónicos e incipientes en materia de derechos humanos (en particular la pobreza, los conflictos violentos y la discriminación) y buscar soluciones compatibles con las normas de derechos humanos.
- Fomentar los conocimientos sobre instrumentos y mecanismos de derechos humanos de ámbito local, nacional, regional e internacional para la protección de los derechos humanos y de las capacidades necesarias para aplicarlos.

⁵ Adaptado del Programa Mundial de la ONU para la educación en derechos humanos.

EDUCACIÓN POPULAR

La educación popular se identifica generalmente con una manera concreta de “hacer” educación, en la que en vez de escuchar de manera pasiva charlas y alocuciones (el concepto de educación “bancaria” de Freire), el estudiantado toma parte en una serie de actividades para conseguir que el aprendizaje sea “dialógico”, interviniendo en discusiones, debates y análisis colectivos de su propia realidad concreta.

Desde los inicios de las experiencias de autoformación, así como las prácticas de educación popular de los años 80 del siglo pasado se ha planteado, también, la necesidad de promover espacios de aprendizaje y participación que intencionen el ser protagonistas y constructores de conocimiento, rompiendo así la relación bancaria⁶ entre educador - educando.

En las prácticas de educación popular la participación significa una toma de posición voluntaria y comprometida que moviliza al sujeto en la realización de una determinada tarea. Esto potencia a la persona y busca sacar lo mejor de ella, teniendo claro que todxs siempre tenemos algo que aportar y ese aporte es valioso. Por lo mismo, es importante no perder las particularidades al interior del grupo, que cada cual pueda ser quien es y sentir que crece individual y grupalmente.

El trabajo pedagógico de este tipo permite mejorar el aprendizaje y hacerlo más significativo, potenciar la autoestima, la valía personal y la capacidad de tomar decisiones responsablemente, procurando espacios de acción comunicativa en el diálogo solidario y democrático, valorando la diversidad y el aporte singular. Consideramos importante advertir que en las prácticas de la educación popular hay una heterogeneidad de participantes: niñxs, personas jóvenes, adultas, adultas mayores, entre otras, así como personas con formación política y otras que no tienen experiencia al respecto, por lo que ahí justamente surge la pregunta de cómo trabajar con toda esa diversidad que se da en las instancias comunitarias. De ahí la relevancia del rol de lo metodológico en estos procesos educativos.

En la educación popular es importante considerar:

- Partir del conocimiento de la gente, respetar su visión e intentar, modestamente, aportar la nuestra.
- Construcción colectiva del conocimiento.
- Seleccionar contenidos por su utilidad práctica.
- Aprender haciendo y descubriendo, más que oyendo y memorizando.
- Utilizar técnicas que hagan las sesiones dinámicas, participativas y divertidas.
- Crear un entorno seguro y cordial en el que se pueda aportar, practicar y preguntar sin temor al ridículo.

"EL CONOCIMIENTO NO SE TRANSMITE, SE «ESTÁ CONSTRUYENDO»: EL ACTO EDUCATIVO NO CONSISTE EN UNA TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS, ES EL GOCE DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN MUNDO COMÚN" (P. Freire)

⁶ Educación bancaria: es un concepto acuñado por Paulo Freire, para señalar que la pedagogía tradicional busca “depositar” conocimientos en el estudiantado, como una transacción “Bancaria”, más que relacionarlos con su entorno y su biografía. Es decir que el conocimiento en esta relación solo se “transmite” y no se construye de manera colectiva.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL DISEÑO Y FACILITACIÓN DE TALLERES

A continuación se presenta una propuesta de ruta para tener en consideración al momento de diseñar e implementar un taller presencial o en línea sobre los contenidos compilados en esta guía. Sugerimos hacerte las siguientes preguntas y que las respondas junto al equipo que facilitará el taller, a saber:

PASO 1: DEFINIR EL OBJETIVO

¿Para qué vamos a hacer este taller?

Ejemplo de respuesta: Para que la comunidad escolar del Liceo A-73 de Maipú sepa por qué es obligatorio respetar el nombre social de lxs alumnxs trans de su comunidad

No siempre partiremos por este paso, pues puede surgir que un colegio, una organización, un colectivo u otra institución nos solicite un taller, lo cual nos da la información sobre quién es el destinatario. Es muy importante que le preguntemos a quien solicita el taller cuál es el objetivo que quiere alcanzar, para poder planificar adecuadamente y con suficiente antelación los contenidos, tiempo y metodologías.

PASO 2: IDENTIFICAR LA AUDIENCIA

¿A quiénes vamos a dirigir este taller?

Ejemplo de respuesta: Al profesorado, personal administrativo y directivo del colegio X

Cuando te inviten a facilitar un taller es muy importante dejar en claro previamente tu audiencia, pues planificar un taller para un grupo de 10 personas no es lo mismo que para 20, así como no es lo mismo idear un taller para personas que ya tienen conocimientos previos como para quienes no. A veces pueden ocurrir estas situaciones, por lo que es muy importante tener siempre actividades “bajo la manga” y mantener la comunicación fluida entre las personas que faciliten para realizar los ajustes que se requieran en el momento.

Si tu taller es con inscripción previa es mucho más fácil definir este punto y solo facilitar con la cantidad de personas comprometidas. Si hay muchas personas interesadas, puedes acordar una segunda versión o cambiar el formato de la actividad, por ejemplo, a una ponencia; pero deberás considerar que perderás la interacción con tu audiencia y esto podrá afectar la pregnancia de los contenidos.

PASO 3: DISEÑAR

¿Cómo vamos a abordar los contenidos del taller con lxs participantes?

Ejemplo de respuesta:

Contenidos: debemos hablar de DDHH, la circular del MINEDUC N°768, el derecho a la identidad, qué es la identidad y la expresión de género y propuestas del colegio para implementar el uso del nombre social para que se comprometa a usarlo.

Metodologías: usaremos metodologías participativas (actividades de activación, debate, teatro foro y actividades grupales como la telaraña, la galleta de jengibre).

En esta etapa debemos definir qué contenidos son claves para nuestro objetivo y las **metodologías** que vamos a usar para abordar los conocimientos con nuestra audiencia.

En este momento debes diseñar el guión o la planificación de la actividad identificando responsables, tiempos, contenidos asociados a actividades, metodologías, materiales y/o recursos técnicos que necesitarás para cada una de estas (en los Anexos podrás encontrar un ejemplo). Cuando diseñes, sitúate como un participante más en la actividad, esto te ayudará a ponerte en el lugar de quien recibirá el taller y saber si las metodologías son las más adecuadas considerando, por ejemplo, el horario y lugar en que lo realizarás (no es lo mismo una cancha de fútbol abierta un día sábado por la mañana que un salón cerrado un día viernes por la tarde). Siempre considera esos factores al momento de diseñar y úsalos a tu favor.

Previo al taller considera diseñar un **formulario de inscripción** no sólo para contar con los datos de las personas sino también para saber el nivel de conocimientos que tengan de los contenidos del taller. Esto nos ayudará a saber previamente qué contenidos debemos profundizar y/o priorizar unos por sobre otros. Además, podrás identificar, en el caso que el taller sea online, si hay personas que puedan tener dificultades de conectividad y cuál podría ser la mejor plataforma para la actividad (Zoom, Meet, Teams, etc).

En el caso de los talleres en línea, algunas buenas prácticas que puedes considerar son:

- Involucrar e interactuar con el grupo usando el chat, lo cual ayuda sobre todo cuando son muchxs participantes y el tiempo es acotado.
- El uso de documentos compartidos a través de herramientas como Google Drive y documentos de Google puede ser muy útil, ya que son visibles para el grupo y pueden editarse simultáneamente. Esto permite trabajar como si estuviéramos reunidxs de forma presencial, ya que se puede invitar a lxs participantes a hacer una lluvia de ideas, comentar qué destacan de la sesión y/o taller, usar post it, etc. Herramientas como google slide, jamboard o google drive pueden ser nuestras nuevas cartulinas.
- A su vez, podemos aprovechar las cámaras de nuestros dispositivos para así tener una mayor conexión social. Hacer muecas, votaciones a mano alzada, incluso actividades como "la mesa pide" pueden ser de gran utilidad para conectar con las personas que están presentes.
- Una mezcla de todas estas herramientas en un taller brindan riqueza y motivación para la participación, y nos hace sentir a todxs un poco más cerca.

A modo de propuesta, puedes seguir la siguiente ruta de aprendizaje para diseñar tu taller:

1. Experiencia: también llamada actividad, ejercicio o herramienta de aprendizaje en la que trabajaremos con los conocimientos previos.
2. Reflexión: lxs participantes piensan sobre la experiencia que acaban de tener.
3. Generalización: lxs participantes se trasladan del nivel de pensamientos inmediatos y emociones al nivel de conceptos e ideas. Cuando lxs participantes generalizan, llegan a un nivel de abstracción en el que integran lo que han aprendido a su visión del mundo; es decir, a su mapa cognitivo que muestra dónde están las cosas y cómo funcionan.
4. Aplicación: lxs participantes intentan utilizar lo nuevo que han aprendido a través de nuevos comportamientos.

No olvides que en línea puedes realizar todas las actividades que hagas presencialmente. ¡El taller no solo ocurre en la pantalla, hay un contexto en el que está cada persona!

PASO 4: PLANIFICAR

¿Qué necesitamos para el taller?

Ejemplo de respuesta:

Presencial: Vamos a facilitar 4 personas, participarán 20 personas, necesitaremos 8 papelógrafos, 5 set de lápices de colores, 3 plumones para pizarra, un PPT con puntos más importantes de la circular, el video de Amnistía Internacional sobre los DDHH, data, notebook y parlantes.

En línea: Vamos a facilitar 4 personas, participarán 20 personas, necesitamos crear el link de la reunión y los grupos de trabajo previamente, necesitaremos una PPT como apoyo visual y para el uso de los papelógrafos digitales, podemos usar música para algunos momentos.

Una vez que ya definiste los contenidos y metodologías debes definir los materiales y recursos técnicos (Notebook, Internet, PPT, etc.) que necesitarás para el taller.

En esta etapa debes gestionar todo lo que vas a requerir de la manera más detallada posible.

Cuando realices el taller en un espacio que no conozcas es importante confirmar previamente que el lugar tendrá los recursos que necesites (sillas, data, electricidad, internet, etc.), y en caso de no ser así podrás prever con antelación si necesitas modificar alguna actividad planificada o gestionar el recurso técnico y/o material que pueda faltar.

Cuando las actividades se realicen en línea es importante diseñar los materiales previamente, probar qué plataforma es la más adecuada para el objetivo de la actividad, su audiencia y las actividades que realizarán, así como prever alternativas en caso de problemas de conectividad.

Recuerda dejar un tiempo en la planificación para evaluar el taller con las personas que participaron.

PASO 5: IMPLEMENTAR

Llegó el día de hacer el taller

Revisa previamente que estén todas las personas que facilitarán el taller, los materiales y los recursos para cada una de las actividades que realizarán.

Siempre llega unos 30 minutos antes al lugar por cualquier imponderable y prepara el espacio para recibir a lxs participantes. En el caso de realizarlo de manera online conéctate a la plataforma unos 30 minutos antes para revisar todos los materiales. Deja abiertos TODOS los archivos que usarás, comprueba que funcionan, que no haya problemas con los accesos y cierra las ventanas que no usarás en el taller para que no te distraigan.

Siempre mantén la comunicación con el equipo que facilite el taller en caso de cualquier imponderable que se presente. Tómalolo con tranquilidad y disfruta la actividad.

PASO 6: EVALUAR

¿Se cumplieron los objetivos?

Este paso es muy importante y casi siempre olvidado. Es fundamental evaluar los conocimientos y experiencias previas de lxs participantes antes de comenzar el taller y al finalizar, para saber cuánto aprendieron las personas que participaron, lo que ayudará a saber si se cumplieron los objetivos o no, así como también si las metodologías fueron las más adecuadas. Como te proponemos en el Paso 3, la posibilidad de contar con un formulario de inscripción para lxs participantes permite incluir una pregunta que diga, por ejemplo:

- En la escala del 1 al 5 cómo evaluarías tu nivel de conocimientos de los contenidos que se abordarán en el taller. En el que 1 significa que no sabes nada del tema y 5 que sabes mucho.

Una vez que realices el taller puedes hacer la misma pregunta al finalizar y, con ello, contrastar lo que dijeron antes y después.

Adicionalmente, también es importante saber qué funcionó y qué se debe mejorar, para lo cual puedes realizar la evaluación conocida como: **Keep, Fix, Try**. Es decir: *¿Qué mantendrías de la actividad?, ¿Qué mejorarías de la actividad?, ¿Qué propondrías o intentarías en una próxima actividad de similares características?*

Toma registro escrito de lo que contesten en cada una de las preguntas, pues la memoria es frágil. Si el tiempo es breve puedes usar algún formulario o post-it para que vayan contestando y pegando en algún lugar visible del salón en que realices la actividad o usar un PPT compartido para que puedan escribir al mismo tiempo todas las personas, en caso de ser en línea.

Puedes usar esta misma evaluación con el equipo que haya facilitado, diseñado y planificado la actividad para que también sepan qué deben mantener, mejorar o probar en un próximo taller que realicen.

¡Nunca llegues tarde a una actividad!
Esto es muy desmotivador para tu audiencia

RECUERDA SIEMPRE:

- **Abrir el taller presentándote y haciendo que lxs participantes se presenten también:** rompe el hielo y genera un buen clima desde el primer momento. Una buena estrategia es invitar a las personas a que se sienten en círculo para la actividad, con ello promueves una relación igualitaria entre todas las personas y evitas jerarquías. Incentiva a que las personas se conozcan (tienen algo en común y quizás no sea lo único). Puedes usar alguna actividad que invite a las personas a entrar en confianza y conocerse un poco. Ten en cuenta los temas que abordarás en el taller para que las actividades también tengan una coherencia con tus objetivos⁹. Recuerda que puedes adaptar cualquier juego¹⁰ que conozcas a tu audiencia, teniendo claros los objetivos.
- **Comenta los objetivos del taller, su duración y las actividades a realizar,** todo en términos muy generales para que no te quite tanto tiempo, puedes contar con apoyo visual.
- **Incentiva la participación:** para esto es importante crear un clima de confianza, colaborativo y de respeto. Puedes tener algunos acuerdos grupales previamente definidos y complementarlos con tu audiencia. Y siempre evalúa cómo se siente tu audiencia, a veces tendrás que cambiar el orden de alguna actividad o incluso eliminar una. También es posible que tengas que incorporar pausas que no estaban previstas.
- **Diseña actividades que promuevan los diferentes estilos de aprendizaje y la participación de todas las personas,** recuerda que no todas las personas aprenden de la misma manera, por eso considera actividades con contenidos visuales (Imágenes, fotos, etc.), auditivas, kinestésicas (asociadas al movimiento del cuerpo) entre otras. Además, de actividades que promuevan la participación de las personas que pueden ser más introvertidas dentro del grupo.
- **Siempre evalúa antes y después de cada actividad que realices** tanto con el equipo que facilitó y diseñó como con las personas que participaron.

**Y LO MÁS IMPORTANTE: ¡DISFRUTAR!
SI TÚ DISFRUTAS DE LA ACTIVIDAD, LXS PARTICIPANTES
TAMBIÉN LO HARÁN :)**

⁹ Aquí puedes encontrar actividades para hacer presenciales o modificarlas para hacerlas online: <https://docenteslibresmdq.files.wordpress.com/2014/04/cide-tecnicas-participativas-para-la-educacion-popular-ilustradas.pdf>

Si quieres profundizar tus conocimientos como facilitador/a/x revisa esta publicación: <https://colectivocijpp.files.wordpress.com/2018/02/pedagogc3ada-de-la-presencia-antonio-carlos-gomes-da-costa.pdf>

¹⁰ Para conocer más acerca de La didáctica del juego, puedes revisar una breve descripción que te permitirá adaptar cualquier juego a los objetivos que buscas conseguir: <http://www.e-historia.cl/cursosudla/13-EDU413/lecturas/06%20-%20EI%20Juego%20Didactico%20Como%20Estrategia%20de%20Ense%C3%B1anza%20y%20Aprendizaje.pdf>

CONSEJOS PARA LA FACILITACIÓN DE INSTANCIAS GRUPALES

1 AUTOCONOCIMIENTO

- Conocer las propias fortalezas y debilidades
- Preguntarnos ¿Estoy preparadx para facilitar? ¿El tema que abordaré me puede afectar en términos personales?
- Conocer roles en la actividad
- Leer guión o documentos para la actividad

2 AUDIENCIA

- Conocer a nuestro público
- Preparar actividades pensando en el público al que nos dirigimos (niñxs, jóvenes, adultxs, funcionarixs, entre otrxs)
- La audiencia puede tener prejuicios y hacer comentarios discriminatorios porque no necesariamente están sensibilizadx con los temas a trabajar: Rol de educadorxs

3 ROMPER EL SILENCIO

- No expresar disgusto por cosas que a otras personas le pueden gustar
- Utilizar nombres y pronombres que hayan elegido utilizar las otras personas, procurar no hacer suposiciones sobre su identidad de género, orientación sexual, etc.
- Utilizar lenguaje propositivo más que castigador o punitivo

4 ABORDAR LAS EMOCIONES

- Deja claro que alterarse o emocionarse es normal y habitual, y que cada persona experimenta y expresa sus emociones de manera diferente, lo importante es que sea siempre en un marco del respeto mutuo y que no represente algún tipo de daño físico o emocional para la persona, pues en ese caso estaríamos promoviendo una cultura de la violencia más que un espacio seguro y de respeto
- Decir a lxs participantes que si desean y necesitan salir un momento de la sala, pueden hacerlo. Otrx facilitadorx puede salir y hablar con esa persona, lo que permite continuar con la sesión.

4.1 ABORDAR LAS EMOCIONES: ESCUCHA Y OFRECE CONTENCIÓN

- Lo primero que debes tener en consideración es que probablemente no seas una persona experta en tener las soluciones a cualquier problema que planteen lxs participantes, pero sí puedes ser un puente¹¹, unx orientadorx, lo cual es muy importante. Ser un puente es facilitar herramientas para gestionar las emociones y las soluciones a las crisis emocionales. Implica adoptar cierta postura a la hora de brindar apoyo. Así como te agachas para ayudar a una persona que se cae, es importante que mentalmente te prepares a la hora de brindar apoyo frente a una crisis emocional. Una postura de apoyo se debe adaptar a cada persona, cada situación y cada lugar.

PILARES DE LA CONTENCIÓN¹²:

- Actitud empática: Capacidad de ponerse en el lugar de otrx, considerando sus sentimientos sin llevar a cabo juicios de valor sobre ellxs.
- Escucha activa: Capacidad de atender activamente lo que otrx transmite desde diversos canales y capacidades para responder a ese mensaje adecuadamente.

Para más información te invitamos a revisar los consejos que encontrarás en:

[Resiliencia y Autocuidado: salvar el mundo y no morir en el intento. Cuaderno de trabajo para activistas jóvenes. 2020-6 Botiquín Emocional | Amnistía Internacional Chile \(amnistia.cl\)](#)
[Manual De Herramientas de contención.pdf - Google Drive](#)

5 CONFIDENCIALIDAD Y ESPACIO SEGURO

- Realizar acuerdos comunes
- Asegúrate que nadie se vea obligadx a compartir experiencias durante ninguna actividad o debate. La participación es voluntaria
- Anima a las personas a pedirse permiso para hablar con otrxs sobre las experiencias compartidas
- No comentar situaciones que han vivido otras personas sin antes preguntarles

Tips para expresarnos frente a un grupo cuando tengamos el rol de moderación:

- Pararse firme ante una audiencia
- Iniciar el diálogo con alguna anécdota
- Mirar a los ojos de las personas de la audiencia
- Desplazarte por el espacio
- Usar notas según sea más cómodo para ti
- Estar atentx a las reacciones del grupo
- Buscar personas aliadas en el grupo, incluso le puedes invitar a que te apoye en alguna tarea
- Te puedes inventar un personaje para sentirte más segurx. Por ejemplo: cotidianamente puedes ser una persona más introvertida pero al pararte frente a una audiencia puedes representar tu versión de una persona extrovertida. O si te consideras una persona muy seria, quizás tu audiencia necesite tu versión de una persona menos seria para entrar en confianza.

11 Diversxs y Amnistía Internacional, Botiquín Emocional. Mayo 2020, Pág. 15

12 Proyecto Diversxs Chile y Amnistía Internacional Chile. Ser para otrx frente al dolor, Manual introductorio de herramientas de contención, 2018. Pág. 5

CONCLUSIONES:

La educación en derechos humanos recupera el sentido participativo, el enfoque problematizador y crítico, se liga la educación a la realidad y la vida cotidiana; se propende a que se establezca una comunicación horizontal basada en la confianza y en el reconocimiento del otrx como un legítimo otrx. Por su parte la educación popular nos posiciona desde un lugar político y metodológico para hablar de EDH.

De este modo las metodologías participativas nos aportan la dimensión metodológica, la EDH el enfoque transversal y el mismo contenido, y la educación popular por su parte nos entrega la dimensión política desde donde enseñamos. Esta triada es más bien dialógica que jerárquica.

**Metodologías
Participativas**

*Dimensión
Metodológica*

**Educación en
Derechos Humanos**

*Enfoque
Transversal*

**Educación
Popular**

*Dimensión
Política*

BIBLIOGRAFÍA MÓDULO:

- Freire, Paulo: "Pedagogía del Oprimido", Siglo XXI Editores, 53 Edición, México D.F., 2000.
- Manual de facilitación, carpeta de información de educación para la dignidad humana guía para el uso de metodologías participativas en la educación en derechos humanos, Amnistía Internacional, Índice: ACT 35/020/2011 Spanish. 2011
- Programa Mundial para La Educación En Derechos Humanos https://www.ohchr.org/Documents/Publications/ThirdPhaseWPHREducation_SP.pdf
- Respetar mis derechos, respetar mi dignidad. Módulo 3: Los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos. Amnistía Internacional. Índice: ACT 30/0010/2015, España
- Cuadernillo del proyecto Diversxs en Chile: La ruta del aprendizaje en equipo (2018-2020) Diversxs y Amnistía Internacional Chile, agosto 2020
- Botiquín Emocional, Diversxs y Amnistía internacional, Mayo 2020
- Ser para otros frente al dolor, Manual introductorio de herramientas de contención, Proyecto Diversxs Chile y Amnistía Internacional Chile. 2018.

Recursos adicionales:

Ejemplos de actividades presenciales llevadas a la virtualidad que puedes hacer en tus reuniones o talleres:

- La telaraña en versión virtual: <https://www.youtube.com/watch?v=A7C4WbvJSHc>
- 7 actividades: https://www.youtube.com/watch?v=gGmDY_StA
- 2 verdades y 1 mentira: <https://www.youtube.com/watch?v=uO9hy9XWYyM>

Recursos que pueden ser de utilidad para cuando diseñes actividades grupales:

- El Juego Didáctico como estrategia de enseñanza y aprendizaje ¿Cómo crearlo en el aula? Paula Chacón. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Caracas 06 - [El Juego Didáctico Como Estrategia de Enseñanza y Aprendizaje.pdf \(e-historia.cl\)](#)
- Técnicas participativas para la educación popular, Tomo 1. Laura Vargas Vargas, Graciela Bustillos de Núñez. Editado por Alforja, CIDE Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación. Santiago 1987 [Selección Tomo I.pdf - Google Drive](#)

Recursos sobre educación liberadora:

- Documental: ["La educación prohibida \(2012\)" La Educación Prohibida - Película Completa HD - YouTube](#)

Recursos para diseñar PPT interactivas, descargar imágenes, Gif y animaciones gratis:

- [Free Google Slides themes and Powerpoint templates | Slidesgo](#)
- [How to Edit Multimedia Content in Focusky? - Focusky Knowledge Base](#)
- [Free Illustrations to reinforce a concept and tell your story \(storyset.com\)](#)
- [Inicio - Canva](#)
- [Free Infographics for Google Slides and PowerPoint \(slidesgo.com\)](#)

Manuales:

- [Manual Diversxs: MOVILIZANDO A LA DIVERSIDAD DIVERSXS](#)
- Manual ¡Es mi cuerpo! <https://amnistia.cl/wp-content/uploads/2020/12/MANUALEMCM.pdf>
- Cuaderno de educación no sexista: Abortando los mitos de la sexualidad <http://www.midecision.org/wp-content/uploads/2017/09/Interior-Cuaderno.pdf>
- Programa Mundial de la ONU para la educación en derechos humanos https://www.ohchr.org/Documents/Publications/ThirdPhaseWPHREducation_SP.pdf
- Guía para el uso de metodologías participativas en la educación en derechos humanos: <https://www.amnesty.org/es/documents/ACT35/020/2011/es/>

ANEXO GUIÓN ACTIVIDAD

A continuación les proponemos un guión con actividades que se realizaron en un Taller online de introducción a los DSR.

HORARIO	DURACIÓN	NOMBRE Y EXPLICACIÓN DE ACTIVIDAD	MATERIALES	ENCARGADIX
16.30 16.50	20 MIN	Prueba técnica y revisión materiales Equipo que facilita se reúne previamente para probar todos los recursos que se utilizarán durante la jornada		
		Las personas estarán en la sala de espera y a las 17.00Hrs se les dará el acceso Mientras se van integrando las personas a la actividad se invita a renombrarse: nombre social, pronombre, ciudad	PPT explicativo de uso de Zoom	
17.00 17.15	15 MIN	Presentación de la actividad	PPT presentación de la actividad	
17.15 17.20	2 MIN	Presentación RAMS	Video RAMS	
17.20 17.30	5 MIN	Actividad de presentación: Con qué gatix te identificas el día de hoy.	PPT con diferentes imágenes de gatixs.	
17.30 17.40	10 MIN	Acuerdos + Cita	Mentimeter De manera paralela se proyecta la cita.	
17.40 17.45	5 MIN	Expectativas	PPT expectativas	
17.45 18.15	40 MIN	Trabajo en grupos: - Se arman 4 grupas ¹³ - Cada grupa asocia conceptos a distintas partes de la galleta (15min) - Un representante por grupa comenta principales conclusiones (10min) - Moderadorx comenta para cerrar actividad e invita al break (10min)	Armar las grupas. PPT con actividad "galleta de jengibre" y post-it virtuales con conceptos Moderadores también se sumarán a las grupas	
17.15 18.25	10 MIN	BREAK	PPT con Cita y música de fondo	

13 Como comentamos al inicio usamos algunos términos en femenino como es el caso de "grupas" en vez de "grupo".

18.40		Presentación de video	Vídeo	
18.40 19.15	35 MIN	DSR CSI¹⁴ Trabajo en grupos: - Se arman 4 grupas - Cada grupa lee un caso y luego asocia la normativa legal vigente (15min) - Una persona de cada grupa expone las principales conclusiones (10min) - Moderadorx cierra actividad con principales conclusiones (5min)	Armar las grupas PPT Lámina para cada grupa con el caso a trabajar, normativa y para tomar notas Propuesta de casos	
19.20 19.30	10 MIN	Break	PPT con Cita y música de fondo	
19.15 19.20	3 MIN	Video sobre la ESI	Video ESI (Recordar siempre compartir audio para los videos)	
19.30 19.45	15 MIN	Consecuencias de no tener ESI, DSR vulnerados en pandemia		
19.45 19.50	5 MIN	ESI utópica	PPT: Papelógrafo virtual	
19.50 19.55	5 MIN	Evaluación post Taller: Se invita a las personas a encender las cámaras y levantar sus dedos del 1 al 5 si avanzaron en sus conocimientos pensando en lo que sabían previo al taller, quienes no puedan encender la cámara comentan por el chat o abren su micrófono. Mantiene un momento la votación y se toma una foto.	Encender cámaras	
19.55 20.00	5 MIN	Invitar a las personas a poner la cara más chistosa que exprese cómo se van del taller para sacarse todxs una foto, quienes no puedan comentan por el chat. Agradecimientos por la participación	Encender cámaras	

14 Nombre creado por activistas en alusión a la serie televisiva de investigación policial

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a todas las personas que colaboraron en la gestión y conceptualización de estos cuadernillos, en especial al equipo de **AMNISTÍA INTERNACIONAL CHILE, ACTIVISTAS DE LA RAMS** y al grupo de **ACTIVISTAS DEL PROYECTO: "¡ES MI CUERPO!"**, quienes trabajaron para la sostenibilidad de su trabajo en Chile, estando a cargo de la Coordinadora de EDH y Movilización **BEATRIZ MARTOS**.

La conceptualización y elaboración de los cuadernillos estuvo a cargo de **LORNA GONZÁLEZ**, contando con la edición de **ILSEN JARA** y **ANA PIQUER**, y el diseño editorial de **JORGE GALLEGUILLOS**.

